

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 13 de setiembre del 2016, n. 176, pág. 13-14

Asociaciones civiles AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres de Guayabito, con domicilio en la provincia de Cartago, Turrialba. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: impulsar proyectos de desarrollo social, organizativo y vecinal velar por mantener un buen ornato en la comunidad, para mejorar la calidad de vida de las familias. Cuya representante, será la presidenta: Luz Gómez Serrano, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08 /08/ 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2016, asiento: 248384, con adicional(es): 2016-345760, 2016-363364.—Dado en el Registro Nacional, a las 15 horas, 11 minutos y 59 segundos, del 14 de julio del 2016.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2016058587)